

Nombre del Título:

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLERATO, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Código: R-PC01-4

Curso académico:	2022/2023	
Elaboración:		
		Aprobación:
Fdo.:		
Fecha:		
		Fdo.:
		Fecha:

Idiomas por la Universidad Internacional de Andalucía (MAES)

Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de



Código: R-PC01-4

Estructura del informe:

- 1. Datos identificativos del título.
- 2. Indicadores y resultados.
 - 2.1. Datos y análisis de resultados académicos y de inserción laboral.
 - 2.2. Datos y análisis de resultados académicos por asignatura.
 - 2.3. Datos y análisis de resultados de satisfacción del título.
 - 2.4. Datos y análisis de resultados de movilidad.
- 3. Valoración del título.
 - 3.1. Información pública disponible.
 - 3.2. Organización y desarrollo del programa formativo.
 - 3.3. Profesorado.
 - 3.4. Infraestructuras, recursos materiales y servicios.
 - 3.5. Contribución del título al sistema de garantía de calidad.
- 4. Plan de mejora y tratamiento de recomendaciones en informes externos de evaluación.
 - 4.1. Cumplimiento de las acciones de mejora asociadas al título (curso anterior).
 - 4.2. Propuesta de acciones de mejora asociadas al título (próximo curso).



Código: R-PC01-4

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO.

Denominación	Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de
	Idiomas por la Universidad Internacional de Andalucía (MAES)
Menciones/	Hostelería y Turismo, Procesos Sanitarios, Formación y Orientación Laboral,
Especialidades	Servicios a la Comunidad, Tecnología y Procesos Industriales, Informática y
	Administración de Empresas.
Número de créditos	60
Sede donde se imparte	Sede Antonio Machado, de Baeza (Jaén)
	Sede La Rábida, de Palos de la Frontera (Huelva)
Modalidad de	Híbrida (semipresencial)
impartición	
Año de implantación	2022-23
Enlace web de la	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-
titulación	oficiales/master-universitario-en-profesorado-de-ensenanza-secundaria-
	obligatoria-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiomas
Nº plazas de nuevo	140 (20 por Especialidad)
ingreso ofertadas	

2. INDICADORES Y RESULTADOS.

2.1. Datos y análisis de resultados académicos.

Indicador	2022-23		
Estudiantes de nuevo ingreso en el título	142		
Solicitudes de admisión recibidas	1575		
Estudiantes matriculados	142		
Tasa de Abandono	4,23%		
Tasa de Rendimiento	96,85%		
Tasa de Graduación	91,55%		
Tasa de Éxito	98,29%		
Tasa de Eficiencia	100%		
Duración media de los estudios	1		

Análisis de los datos:

El número de solicitudes de admisión ha sobrepasado todas las expectativas, siendo más de once veces superior a las plazas ofertadas. Los indicadores de resultados mejoran las estimaciones iniciales de la Memora del plan de estudios. De los 142 alumnos matriculados en el Máster el primer año de implantación, sólo 6 terminaron abandonando (4,23%, se había estimado una tasa de abandono del 5%). La tasa de



Código: R-PC01-4

graduación es ligeramente mejor a lo estimado (91,55% frente al 90%), siendo más acusada la mejora de las tasas de rendimiento (98,29% frente al 92%) y de eficiencia (100%, frente al 95%).

2.2. Datos y análisis de resultados académicos por asignatura.

Resultados por asignatura del último curso académico

Asignaturas:

- 102089 Aprendizaje y desarrollo de la personalidad
- 102090 Procesos y contextos educativos
- 102091 Sociedad, familia y educación
- 102092 Innovación docente e iniciación a la investigación educativa Hostelería y Turismo
- 102093 Innovación docente e iniciación a la investigación educativa Procesos Sanitarios
- 102094 Innovación docente e iniciación a la investigación educativa Formación y Orientación Laboral
- 102095 Innovación docente e iniciación a la investigación educativa Servicios a la Comunidad
- 102096 Innovación docente e iniciación a la investigación educativa Tecnología y Procesos Industriales
- 102097 Innovación docente e iniciación a la investigación educativa Informática
- 102098 Innovación docente e iniciación a la investigación educativa Administración de Empresas
- 102099 Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad de Hostelería y Turismo
- 102100 Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad de Procesos Sanitarios
- 102101 Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad de Formación y Orientación Laboral
- 102102 Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad de Servicios a la Comunidad
- 102103 Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad de Tecnología y Procesos Industriales
- 102104 Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad de Informática
- 102105 Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad de Administración de Empresas
- 102106 Complementos de formación disciplinar de la especialidad de Hostelería y Turismo
- 102107 Complementos de formación disciplinar de la especialidad de Procesos Sanitarios
- 102108 Complementos de formación disciplinar de la especialidad de Formación y Orientación Laboral
- 102109 Complementos de formación disciplinar de la especialidad de Servicios a la Comunidad
- 102110 Complementos de formación disciplinar de la especialidad de Tecnología y Procesos Industriales
- 102111 Complementos de formación disciplinar de la especialidad de Informática
- 102112 Complementos de formación disciplinar de la especialidad de Administración de Empresas
- 102113 Prácticas externas en centros de enseñanza
- 102114 Trabajo Fin de Máster



Código: R-PC01-4

Asignatura	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresa- lientes	Matrículas de Honor	No Presentados	Evaluaciones	% No Presentados
102089	1	8	94	36	0	2	141	1,42%
102090	0	27	102	10	0	3	142	2,11%
102091	4	0	100	32	5	2	143	1,40%
102092	0	1	6	12	1	0	20	0,00%
102093	0	1	4	13	1	2	21	9,52%
102094	0	0	5	13	0	2	20	10,00%
102095	0	1	12	6	0	0	19	0,00%
102096	0	0	14	5	1	2	22	9,09%
102097	4	3	5	9	0	3	24	12,50%
102098	0	0	5	14	0	2	21	9,52%
102099	0	3	15	2	0	0	20	0,00%
102100	5	2	6	10	1	0	24	0,00%
102101	0	0	13	5	0	2	20	10,00%
102102	0	2	4	12	1	0	19	0,00%
102103	1	1	2	17	1	0	22	0,00%
102104	1	2	10	6	0	2	21	9,52%
102105	1	0	8	11	0	1	21	4,76%
102106	0	0	15	4	1	0	20	0,00%
102107	2	1	0	18	0	0	21	0,00%
102108	0	0	10	8	0	2	20	10,00%
102109	0	0	11	7	1	0	19	0,00%
102110	0	1	10	10	0	1	22	4,55%
102111	0	1	9	9	0	2	21	9,52%
102112	0	0	1	18	0	2	21	9,52%
102113	0	8	34	84	0	7	133	5,26%
102114	0	16	50	46	7	7	126	5,56%
Total	19	62	495	371	13	37	997	3,71%



Código: R-PC01-4

Análisis de los datos:

Los datos revelan que, en cómputo global, sólo ha habido 19 pruebas finales suspensas en el conjunto de las asignaturas. Sin embargo, el número de no presentados en las distintas convocatorias se ha elevado a 37, lo que supone un promedio del 3,71%. Se puede interpretar que, por lo general, el alumnado solo acude a las convocatorias finales cuando se siente suficientemente preparado, lo que justifica que la mayoría logra buenas calificaciones.

2.3. Datos y análisis de resultados de satisfacción del título.

1. Estudiantes: resultados de satisfacción del último curso académico

I. SATISFACCIÓN GLOBAL DEL ESTUDIANTE CON EL TÍTULO

El SGC de la UNIA desarrolla el Procedimiento P06. Evaluación de la Satisfacción Global del Título, con el propósito de conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título (PDI y estudiantes) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados de los mismos, a tal fin, contempla un sistema de encuesta de opinión, al cual se invita a la totalidad de los alumnos y profesores participantes en el título, con independencia de la universidad por la que participen o se matriculen, en el caso de los estudiantes.

En el caso de los **estudiantes**, los resultados de la encuesta de satisfacción global con el título son los siguientes:

Descripción del ítem	
OBJETIVOS	
Objetivos: [Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas se han conseguido]	4,06
METODOLOGÍA, RECURSOS Y DISEÑO DEL CURSO	
Adecuación de la metodología y las técnicas empleadas en relación a la consecución de los objetivos planteados inicialmente	3,58
La orientación e información recibida por parte de la dirección del curso	2,23
La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del curso	2,87
La distribución teórico-práctica del curso ha sido satisfactoria	3,15
La oferta de prácticas externas	3,04
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el curso en la web del título y otros medios de difusión	3,17
La documentación entregada ha sido adecuada	3,54
El horario de impartición y su distribución, en caso de cursos presenciales, son adecuados	3,61
Valoración general sobre el cumplimiento y utilidad de las tutorías	3,22



Código: R-PC01-4

Valoración general de criterios y sistemas de evaluación	3,57
Valoración general del profesorado	3,98
Valoración global del Campus Virtual	
DESARROLLO DEL CURSO	•
Los sistemas de orientación y acogida al entrar en la Universidad para facilitar tu incorporación al título	3,25
Atención por parte del personal de la Universidad durante el desarrollo del curso	3,12
Adecuación del aula y recursos técnicos	3,87
VALORACIÓN GLOBAL	
En general, con la formación recibida	3,55

Integrado en el bloque de Desarrollo del curso, se plantea un ítem de especial importancia, como es el conocer la satisfacción del estudiante con los sistemas de acogida y orientación, labor que puede tener una importante repercusión en los resultados finales del título por lo que se estima que deberá ser objeto de una especial atención por parte de los responsables institucionales y académicos. El resultado obtenido en este ítem es de, una cifra bastante mejorable.

Resultados promedio en cada dimensión:

Objetivos	4,06
Metodología, recursos y diseño del curso	3,29
Desarrollo del curso	3,41
Valoración global	3,55

II. SATISFACCIÓN GLOBAL DEL ESTUDIANTE CON LA LABOR DOCENTE

Para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a la labor docente, el sistema contempla un tipo de encuestas para los estudios de postgrado basada en el modelo DOCENTIA, que permite obtener información sobre el grado de satisfacción de los estudiantes sobre la actuación del profesorado en el desarrollo de su actividad docente. Esta evaluación se contempla en el Procedimiento P02. Evaluación y Mejora de la Enseñanza y el Profesorado, del SGC. El objetivo de esta evaluación para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones ligadas con la docencia, para lo que se promoverán acciones que refuercen y estimulen las buenas prácticas continuadas, y que permitan erradicar y/o evitar aquellas menos eficaces.

El modelo permite, a través de los indicadores, obtener información sobre la calidad de las actuaciones docentes que pueda servir de guía para la posterior toma de decisiones en materia de política de profesorado.

Por lo que se refiere a los valores, la encuesta está integrada por 11 ítems, agrupados en cuatro secciones, "planificación de la enseñanza", "metodología", "desarrollo de la docencia", y "resultados". Además, se incluye un ítem específico solicitando la valoración global con el título. Los valores resultantes, pueden ser considerados positivos, manteniéndose en valores superiores a 3, en una escala de 1 a 5, siendo 1, muy desfavorable y 5 excelente, con una valoración global de la UNIA en el último curso académico de 4,47.



Código: R-PC01-4

Resultados promedio por dimensiones:

Satisfacción del estudiante con la la	abor docente
Planificación	4,64
Desarrrollo	4,73
Cumplimiento de la Planificación	4,73
Metodología docente	4,71
Patrones de actuación docente	4,73
Resultados	4,64
Eficacia	4,60
Satisfacción de los estudiantes	4,68

III. EVOLUCIÓN DE LA SATISFACCIÓN

	2022/2023			
Indicador	Valor.	% Resp.	Media UNIA	
Satisfacción global del	3,55	42,00%	3,93	
alumnado	3,33	42,0070		
Evaluación de la actividad	4,69	2,34%	4,51	
docente del profesorado	4,09	2,3470	4,31	
Satisfacción con los sistemas	3,25	37,32%	3,95	
de orientación y acogida	3,23	37,32%	5,35	

Análisis de los datos:

La satisfacción global del alumnado está ligeramente por debajo de la media de la UNIA (3,55 frente a 3,93), lo cual puede deberse a ciertas disfunciones identificadas durante este primer año de implantación del Máster. Por otro lado, se ha evidenciado una escasa participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la labor docente del profesorado (sólo 2,34%). Sin embargo, este porcentaje refleja la recepción de 249 respuestas de las 10.656 potenciales, teniendo en cuenta los 142 estudiantes matriculados y el elevado número de docentes por cuya actividad se pregunta. La baja participación puede derivar de la posible saturación de cuestionarios que el alumnado recibe y, por otro lado, del retraso en el envío de las invitaciones a participar en la encuesta, al ser el primer año de implantación del título.

2. <u>Egresados: resultados de satisfacción del último curso académico</u> No hay datos disponibles.

3. Profesorado: resultados de satisfacción del último curso académico



Código: R-PC01-4

Como ya se ha comentado anteriormente, el SGC de la UNIA, dispone de un procedimiento *PO2. Evaluación* y *Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado*, en el cual se contempla la necesidad de conocer la opinión de los distintos colectivos que participan en un Título, para cuya finalidad, al igual que sucede con los estudiantes, se plantea encuestar al colectivo del Personal Docente que participa en los programas académicos. Conocer la opinión del Profesorado participante en los diversos Programas académicos organizados por la UNIA, constituye una de las principales fuentes de información a tener en cuenta para la evaluación y mejora de dichas actividades.

Metodología, recursos y diseño del curso:	3,94
Información y asesoramiento previo a su participación en el curso (gestión de propuestas, organización docente, etc.)	3,52
La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del curso	3,95
La distribución teórico-práctica del curso	4,33
El horario de impartición y su distribución, en los cursos presenciales, son adecuados	3,86
La gestión desarrollada por el equipo directivo del curso	3,90
Valoración global del Campus Virtual	4,05
Desarrollo del curso	4,13
Atención por parte del personal de la Universidad durante el desarrollo del curso	4,57
Adecuación del aula y recursos técnicos	4,57
Servicio prestado para los trámites de remuneración de su actividad docente	3,22
Gestión de viaje y alojamiento en caso de haber sido organizado por la Universidad	4,16
Valoración global, en general, con el curso	4,05

EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE SATISFACCIÓN GLOBAL

	2022/2023			
Indicador	Valor.	% Resp.	Media UNIA	
Satisfacción global del profesorado	4,05	25,93%	4,43	

Análisis de los datos:

Como en el caso del alumnado, aunque satisfactorios, los resultados evidencian una satisfacción del profesorado ligeramente por debajo de la media de títulos oficiales de la UNIA (4,05 frente a 4,43). Teniendo en cuenta que el profesorado ha sido el colectivo que en mayor medida ha sufrido los imprevistos del primer curso de implantación, todo hace pensar que en próximos años los resultados



Código: R-PC01-4

puedan estar incluso por encima de la media. Cabe señalar que, aunque la participación en las encuestas de satisfacción en la UNIA acusan una progresiva caída (14,61% de media), el MAES ha obtenido un 25,93%.

4. Estudiantes de prácticas curriculares: resultados de satisfacción del último curso académico
No se dispone de datos.
5. <u>Tutores académicos de prácticas curriculares: resultados de satisfacción del último curso académico</u>
No se dispone de datos.
6. <u>Tutores profesionales de prácticas curriculares: resultados de satisfacción del último curso académico</u>
No se dispone de datos.
2.5. Datos y análisis de resultados de movilidad.
Resultados de movilidad de estudiantes
No hay estudiantes de movilidad.

1. Analizar la web del título (información que debe estar disponible en la página web) y otras acciones de difusión y publicidad del título.

3. VALORACIÓN GENERAL DEL TÍTULO.

3.1. Información pública disponible.



Código: R-PC01-4

Toda la información sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados está publicada en la página web del Máster, integrada dentro del portal de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), cuya dirección es:

https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-universitario-en-profesorado-de-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiomas

La web del máster proporciona información clara y accesible para la toma de decisiones del alumnado y de otros agentes del sistema universitario: objetivos formativos, competencias, normativa, requisitos de acceso, matrícula, plan de estudios, salidas profesionales, idiomas de impartición, características del profesorado, calendario y horario de las sesiones presenciales, guías docentes actualizadas con indicación del profesorado asignado y orientación para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.

En cuanto a la valoración del alumnado de la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información publicada en la web del título y otros medios de difusión, como se refleja en el apartado 2.3, los resultados de las encuestas indican una valoración de 3,17 puntos sobre 5, lo que se considera aceptable, aunque con margen de mejora.

2. Evidenciar que la toma de decisiones sobre la información publicada se realiza por los responsables y se tiene en cuenta la información y necesidades de todos los grupos de interés.

Las actas de las reuniones tanto de la Comisión Académica como de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título recogen las decisiones tomadas respecto a la mejora de la información publicada en la web del título.

3. Evidenciar que los cambios o actualizaciones de la información que se publica se debe al análisis de resultados de los indicadores del SGC (PEO2: Sistema de recogida y análisis de información a publicar).

De conformidad con el protocolo establecido en el Área de Planificación y Calidad de la UNIA para el seguimiento y control de la información de la página web del Título, anualmente se revisa, a través de este Informe Global de Resultados, los indicadores del SGC y se planifican las acciones de mejora que se consideren convenientes.

4. Evidenciar que se revisa periódicamente el resultado de las decisiones adoptadas sobre la información pública (PEO2: Sistema de validación, publicación, revisión y actualización de la información publicada).

De acuerdo con el protocolo establecido en el Área de Planificación y Calidad de la UNIA, la información pública del título se revisa periódicamente (mensualmente, de oficio) y, en aquellos casos, en los que debido a una indicación de las Comisiones del Título (Académica y Garantía de la Calidad) o tras el



Código: R-PC01-4

informe externo de ACCUA, como resultado de la evaluación de alguno de los procedimientos de aseguramiento de la calidad, se procede a la actualización de la información pública disponible.

5. Evidenciar el análisis de todos los resultados obtenidos a través del canal de quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias, así como de otros mecanismos de recogida de información de todos los grupos de interés (PEO2: Sistema de recogida y análisis de información a publicar, PAO1: Análisis de incidencias Q/S/F).

El buzón de reclamaciones, quejas o consultas se gestiona desde el Área de Planificación y Calidad, desde donde remiten cualquier comentario recibido a las personas responsables.

En el curso 2022-23, se han recibido a través del Buzón QSF 12 mensajes relativos al Máster:

- Quejas:
 - Estudiantes:
 - sobre la subida de precios de la residencia universitaria;
 - sobre información para el envío del TFM;
 - sobre los plazos del proceso de matrícula y las especialidades ofertadas;
 - sobre los problemas de acceso al campus virtual.
 - o Potenciales estudiantes:
 - sobre la prioridad baja para el acceso al Máster del título de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración;
 - sobre las titulaciones de preferencia de acceso al Máster;
 - sobre la caída de la plataforma DUA para la preinscripción.
 - Profesorado:
 - sobre errores en la liquidación de gastos y retribuciones docentes.
- Sugerencias:
 - Potenciales estudiantes:
 - información sobre la nota de corte de la especialidad en Procesos Sanitarios;
 - remite documentación a anexar a su solicitud de preinscripción al Máster;
 - sobre la inclusión del Grado en Psicología como titulación con preferencia alta a la Especialidad en Formación y Orientación Laboral.
 - o Profesorado:
 - sobre los resultados de las encuestas del alumnado.

3.2. Organización y desarrollo del programa formativo.

1. Evidenciar que las responsabilidades definidas garantizan el funcionamiento adecuado de los procesos vinculados al diseño, la revisión y la mejora de los programas formativos, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos. (PCO1: Seguimiento externo de títulos. Seguimiento interno de títulos. Modificación de títulos. Renovación de la acreditación de títulos. Informe de Seguimiento Externo al Título. Informe Global de Resultados del Títulos. Autoinforme de Renovación de la Acreditación del Título).



Código: R-PC01-4

El Máster se ha implantado en el curso 2022-23, tras superar el proceso de verificación por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía.

Las evidencias sobre la verificación del título se encuentran publicadas en la web del título, y son accesibles a través de los siguientes enlaces:

- Memoria del plan de estudios
- Informe final de la agencia evaluadora
- Resolución del Consejo de Universidades
- Publicación en BOE
- Publicación en BOJA

Respecto al seguimiento externo, al haber pasado sólo un año desde el inicio de la implantación, sólo se cuenta con el <u>Informe de ACCUA de 30/06/2023</u>, sobre la evaluación de la información publicada en la web del título.

Por último, sobre el seguimiento interno del título, éste se evidencia a través de este Informe Global de Resultados del Título y el Plan de Mejora.

2. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación con la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

No se han realizado cambios en relación con la Memoria de verificación del título durante este primer año de implantación.

3. Evidenciar la adecuada aplicación del proceso de extinción del título, como consecuencia del análisis de los resultados obtenidos del título, asegurando las medidas correspondientes (PCO1: Extinción de títulos). No procede.

3.3. Profesorado.

1. Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación, y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios deben ser contrastados con el número de alumnos matriculados.



Código: R-PC01-4

El perfil del profesorado que imparte docencia en el título se adecua a la descripción incorporada en la memoria de verificación del título.

En el siguiente enlace de la web del título se encuentra publicada la información sobre el perfil académico, profesional y de investigación:

https://www.unia.es/images/micrositios/calidad/master-universitario/maes/2024-25/MUMAES-2022-Personal academico y de apoyo a la docencia.pdf

2. Valoración del perfil del profesorado que supervisa TFM y prácticas externas.

Como en el resto de asignaturas, el perfil del profesorado que supervisa TFM y prácticas externas se adecua a la descripción incorporada en la memoria de verificación del título.

3. Valoración sobre la coordinación académica horizontal y vertical entre el profesorado.

Para conseguir los objetivos docentes del Máster y garantizar que los estudiantes adquieran las competencias previstas, se prevén mecanismos de coordinación docente a diferentes niveles, los cuales se detallan a continuación, indicando también la interrelación entre ellos:

- 1. Dirección del Máster. La Universidad Internacional de Andalucía designará un Director Académico que deberá ser profesor con docencia en el Máster. Será el máximo responsable académico del programa, presidirá la Comisión Académica y, en general, velará por el desarrollo de la programación de acuerdo con la memoria verificada.
- 2. Comisión Académica del Máster. Estará integrada por el director Académico, que la presidirá, los coordinadores de módulo y los coordinadores de prácticas externas. Es el órgano encargado de la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Tiene entre sus funciones:
 - Elaborar la propuesta del plan de organización docente del título, incluyendo el plan de asignación del profesorado, y supervisar el desarrollo general de los estudios; para ello, coordinará el trabajo entre los distintos coordinadores de asignaturas.
 - Supervisar el desarrollo de los procesos básicos de la enseñanza, tanto presencial físicamente como a distancia con teledocencia y del uso del Moodle del Campus Virtual de la UNIA, recabando los preceptivos informes al Área de Innovación Docente y Digital de la UNIA, para conocer el ritmo de entradas y participación en el Campus Virtual de profesores y alumnos, cuando se requiera según las actividades desarrolladas.
 - Velar por la adecuación del calendario académico y la correcta realización de los procesos de evaluación.
 - Realizar el seguimiento de la labor del profesorado, así como de los procesos de evaluación y sus reclamaciones y, en general, de todas aquellas cuestiones de índole académico que le sean asignadas.
 - o Informar a la Comisión de Postgrado de la Universidad sobre posibles solicitudes de alumnos referentes a los procesos de representación y participación estudiantil que correspondan, así como de reconocimiento y transferencia de créditos.
 - o Proponer el nombramiento de los tutores de los Trabajos Fin de Máster y la composición de las comisiones de evaluación de los mismos.
 - Llevar a cabo el proceso de selección para el acceso a la titulación del alumnado y de la consecución de los criterios de calidad establecidos para el programa.
- 3. Coordinadores de módulo. Cada módulo dispondrá de un coordinador que supervisará el desarrollo de los temarios conforme a los descriptores previstos de cada asignatura, actuando como coordinador de los distintos profesores que intervendrán en la misma para evitar superposiciones



Código: R-PC01-4

o carencias de contenido. Se comunicará con los profesores de las asignaturas que coordina, al menos, en dos momentos: al inicio de la docencia de la asignatura y al finalizar la misma. El coordinador de módulo mediará en la resolución de posibles conflictos entre los estudiantes y el profesorado, y proporcionará información puntual sobre los mecanismos de evaluación de las asignaturas.

- 4. Coordinadores de prácticas externas. Esta figura, fundamental en este título, se ocuparán de supervisar los convenios que se realicen con las instituciones y entidades públicas y privadas, la coordinación de las actividades prácticas en consonancia con los contenidos de los módulos que se puedan desarrollar en los Centros de Formación Profesional, así como también de la coordinación del profesorado responsable de los módulos prácticos y de supervisar el proceso de evaluación de los mismos.
- 5. Tutores profesionales (del Centro educativo). Esta figura cobra especial relevancia en titulaciones que incluyen prácticas externas, puesto que será la persona encargada de tutorizar a los estudiantes durante su periodo de desarrollo de dichas prácticas. Debe estar perfectamente coordinado con el coordinador de prácticas.
- 6. Tutores orientadores. Una vez efectuada la admisión y preinscripción de los estudiantes, la Comisión Académica les asignará un Tutor para que asuma funciones básicas de asesoramiento, orientación e información personalizada acerca de la estructura académica del Máster y los contenidos de la oferta formativa.
- 7. Tutores académicos. El tutor deberá ser un profesor doctor con docencia en el programa académico. Su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del Prácticum, debiendo estar perfectamente coordinado con el tutor del Centro educativo y el coordinador de prácticas.
- 8. Tutores de Trabajo Fin de Máster. La Comisión Académica del programa establecerá las directrices para las asignaciones a los estudiantes de tutor y tema del trabajo final. El tutor deberá ser un profesor doctor con docencia en el programa académico. Su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo final, supervisar y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Para el desarrollo de su tarea, el tutor deberá facilitar los medios y horarios precisos de tutorías.
- 9. Comisión de Garantía de Calidad. El Título contará con una Comisión de Garantía de Calidad como órgano de participación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad. Además, actuará como vehículo de comunicación de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Será nombrada por el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, a propuesta de la Comisión Académica del Programa, previo informe favorable de la Comisión de Postgrado. Su composición y funcionamiento se regirá por lo establecido en el Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la Universidad Internacional de Andalucía y contará con la persona responsable del Observatorio de Formación, Aprendizaje y Profesionalización del Máster.

3.4. Infraestructuras, recursos materiales y servicios.

1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), ofrece múltiples servicios tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general. Pone a disposición de estudiantes y docentes recursos



Código: R-PC01-4

orientados a optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje en los que participan, así como las labores de investigación.

Para el desarrollo de su actividad, la UNIA cuenta con sedes permanentes en cuatro provincias andaluzas: Sevilla (Sede La Cartuja y Rectorado, en el Monasterio de La Cartuja), Huelva (Sede Santa María de la Rábida, en Palos de la Frontera), Jaén (Sede Antonio Machado, en Baeza) y Málaga (Sede Tecnológica, en el Parque Tecnológico de Andalucía). Este máster imparte sus sesiones presenciales de forma simultánea en la Sede en Baeza y la Sede de la Rábida, en tanto que la fase virtual es técnicamente sostenida desde la Sede en Málaga.

Para conocer la satisfacción del alumnado y el profesorado con la infraestructura y los recursos disponibles, se pide en la encuesta anual que se valore la adecuación del aula y los recursos técnicos, así como una valoración global del campus virtual, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

	Media	% R	
Satisfacción de estudiantes con la adecuación del aula y los recursos técnicos.	3,87	42.069/	
Valoración global del campus virtual por estudiantes.	3,53	42,96%	
Satisfacción del profesorado con la adecuación del aula y los recursos técnicos.	4,57	25,93%	
Valoración global del campus virtual por profesorado.	4,05	25,95%	

Valores en escala Likert de 1 a 5.

% R: tasa de respuesta.

2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo a la docencia.

Para el desarrollo del Máster se cuenta con el apoyo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) de diferentes áreas: Gestión Académica, Innovación Docente y Digital, Gestión de las TIC, CRAI, Planificación y Calidad, y Servicios Generales, fundamentalmente.

El personal que presta apoyo al Máster está descrito en la memoria de verificación. En el siguiente enlace de la web del título se encuentra publicada esta información, al final del documento:

https://www.unia.es/images/micrositios/calidad/master-universitario/maes/2024-25/MUMAES-2022-Personal academico y de apoyo a la docencia.pdf

Para conocer la satisfacción del alumnado y el profesorado con la infraestructura y los recursos disponibles, se pide en la encuesta anual que se valore la atención por parte del personal de la Universidad durante el desarrollo del curso, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

	Media	% R
Satisfacción de estudiantes con la atención por parte del personal de la Universidad durante el desarrollo del curso.	3,12	42,96%
Satisfacción del profesorado con la atención por parte del personal de la Universidad durante el desarrollo del curso.	4,57	25,93%

Valores en escala Likert de 1 a 5.

% R: tasa de respuesta.



Código: R-PC01-4

3. Valoración de las mejoras y cambios en las infraestructuras, recursos y servicios.

No se han producido cambios significativos en las infraestructuras, recursos y servicios respecto a lo declarado en la Memoria de verificación del título.

4. Valoración de la adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Para conocer la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional disponibles, se pide en la encuesta anual que se valoren los sistemas de orientación y acogida al entrar en la Universidad para facilitar tu incorporación al título, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

	Media	% R
Satisfacción de estudiantes con los sistemas de orientación y acogida al entrar	2 25	42,96%
en la Universidad para facilitar tu incorporación al título.	3,25	42,90%

Valores en escala Likert de 1 a 5.

% R: tasa de respuesta.

3.5. Contribución del título al sistema de garantía de calidad de UNIA.

1. Indicadores del funcionamiento de los procedimientos del SIGC de UNIA (de los identificados en Anexo PA01):

Este apartado será cumplimentado por el Área de Planificación y Calidad, de acuerdo con la información recogida en este informe.

2. <u>Valor</u>	ación gene	<u>eral de la </u>	participaci	<u>ón de lo</u>	os respon.	sables	del títu	lo en l	a Comis	<u>ión de</u>	<u>Garantía de</u>
Calidad	y otros óro	ganos res	ponsables	identific	cados en	el Siste	ma de	Garan	itía de C	alidad	

4. PLAN DE MEJORA Y TRATAMIENTO DE RECOMENDACIONES EN INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN.

4.1. Cumplimiento de las acciones de mejora asociadas al título (curso anterior).



Código: R-PC01-4

Debido a la implantación de un nuevo SIGC en febrero de 2024 no ha sido posible realizar el análisis de resultados del curso 2022-23 hasta noviembre de 2024, junto con los resultados disponibles del curso 2023-24, motivo por el que la elaboración del Plan de Mejora del Título se ha demorado.